



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

071

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 110-2025-GRU-GGR-GRI

Pucallpa, 06 MAR. 2025

VISTO: El OFICIO N° 02069-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 04 de marzo de 2025; INFORME N° 021-2024-EE&M/FRDT, de fecha 03 de diciembre de 2024; INFORME N° 002-2025-EE&M/FRDT, de fecha 31 de enero de 2025; INFORME N° 01067-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 28 de febrero de 2025; INFORME N° 0026-2025-DMAR, de fecha 26 de febrero de 2025; INFORME N° 004-2025-AVRP, de fecha 18 de febrero de 2025; INFORME N° 0001189-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 03 de marzo de 2025; demás antecedentes y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, mediante OFICIO N° 02069-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 04 de marzo de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en virtud al INFORME N° 021-2024-EE&M/FRDT, de fecha 03 de diciembre de 2024 y, el INFORME N° 002-2025-EE&M/FRDT, de fecha 31 de enero de 2025, emitido por el Arquitecto Frank Rody Diaz Talledo; el INFORME N° 01067-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 28 de febrero de 2025, emitido por la Sub Gerencia de Estudios; el INFORME N° 0026-2025-DMAR, de fecha 26 de febrero de 2025, sobre la elaboración del Formato N° 08-A en la fase de ejecución para proyectos de inversión; INFORME N° 004-2025-AVRP, de fecha 18 de febrero de 2025, emitido por el Especialista evaluador en Equipamiento y Mobiliario, solicita la aprobación del Expediente Técnico de Componente MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI"** – I ETAPA, CUI N° 2265062; con un presupuesto al mes de septiembre de 2024, ascendente a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y 22/100 SOLES (S/ 7'740,530.22) incluido IGV; debido a que después de su revisión se encuentra conforme a la normatividad correspondiente;

Que, asimismo, mediante INFORME N° 0001189-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 03 de marzo de 2025, el Planificador – GRI, en lo referido a la aprobación del Expediente Técnico de Componente MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGION UCAYALI"** – I ETAPA, CUI N° 2265062; con un presupuesto al mes de septiembre de 2024, ascendente a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y 22/100 SOLES (S/ 7'740,530.22) incluido IGV, opinó que es procedente, por lo que solicitó su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, el Artículo 41°, numeral 41.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que *"Tratándose de procedimientos de selección para la ejecución de obras se requiere contar adicionalmente con el expediente técnico y la disponibilidad física del terreno, salvo que, por las características de la obra, se permita entregas parciales del terreno"*;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima

☎️ (01)-42 46320

🌐 www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el área usuaria que en este caso lo constituye la Gerencia Regional de Infraestructura;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, el TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y su modificatoria; las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023 y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de Componente MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGIÓN UCAYALI"** – I ETAPA, CUI N° 2265062, con un presupuesto al mes de septiembre de 2024, ascendente a la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y 22/100 SOLES (S/ 7'740,530.22) incluido IGV;

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR la ejecución del Expediente Técnico de Componente MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGIÓN UCAYALI"** – I ETAPA, CUI N° 2265062; conforme al expediente técnico aprobado.

ARTICULO TERCERO.- PRECISAR que los profesionales que han intervenido en la revisión y análisis técnico de los documentos relacionados con el Expediente Técnico de Componente MOBILIARIO PARA IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE INVERSION: **"MEJORAMIENTO DE LA GESTION INSTITUCIONAL DE LA SEDE CENTRAL Y DE LAS DIRECCIONES REGIONALES ADSCRITAS EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, REGIÓN UCAYALI"** – I ETAPA, CUI N° 2265062, son responsables de la veracidad del contenido de los informes que sustentan su aprobación.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura
[Firma]
Ing. José Rafael Vázquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV